



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RESUMEN

SESIÓN CELEBRADA No. 17
PRESENCIAL
martes 04 de marzo de 2025



INICIO

La sesión dio inicio a las **12:28 horas**, con un registro de **441 diputadas y diputados**.

El Dip. Rubén Moreira Valdez del PRI, solicitó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la ex **diputada Norma Angélica Aceves García**.

De conformidad con el **Acuerdo de la Junta de Coordinación Política** aprobado el 01 de febrero de 2025, para que cada semana en el **Salón de Sesiones** se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en **lengua indígena** intervino al inicio de la sesión la **C. Nadia López García** hablante de la lengua Tu'unSavi/Mixteco.

En votación económica se aprobaron las actas de las sesiones del **26 de febrero de 2025**.

COMUNICACIONES OFICIALES

De los C. Legisladores

- I. De la **Dip. María del Rosario Orozco Caballero** y del **Dip. Daniel Murguía Lardizábal** con el que solicitaron el retiro de iniciativa con proyecto de decreto. Se ordenó se actualicen los registros parlamentarios.

De diversas dependencias

De la Secretaría de Gobernación

- 
- I. Remite el **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**. Se ordenó su publicación en la **Gaceta Parlamentaria** y se turnó a las **Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados**, para opinión.

MINUTAS

- I. Con Proyecto de Decreto por el que se expiden la **Ley de la Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; de la ley de la Empresa Pública del Estado, de Petróleos Mexicanos; de la Ley del Sector Eléctrico; de la Ley del Sector Hidrocarburos; de la Ley de Planeación y Transición Energética; de la Ley de Biocombustibles; de la Ley de Geotermia y, de la Ley de La Comisión Nacional de Energía**; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**. Se turnó a la **Comisión de Energía**, para dictamen.
- II. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al **artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en materia de **fortalecimiento de la Soberanía Nacional**. Se turnó a las **Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Seguridad Ciudadana**, para dictamen.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

- I. De las **Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral**, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los **artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en materia de no **reelección y nepotismo electoral**.



CIERRE

Se levantó la sesión siendo las **12:38 horas** y se solicitó permanecer en el salón de sesiones para dar inicio con sesión vespertina.